PONENCIA

TRANSICIÓN GUBERNAMENTAL 2020

JETPPEHT PEREZ DE CORCHO MORGADO
GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN DEL CENTRO DE BELLAS ARTES
OCTUBRE 2020

La Ley Núm. 43 del 12 de mayo de 1980, según enmendada, creó la Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico (CBA). Por su parte, la Ley Núm. 1 del 31 de julio de 1985 adscribe el Centro de Bellas Artes a la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) y la Ley 117 del 9 de diciembre de 1993 asigna el nombre de Luis A. Ferré al Centro. Estas leyes rigen todas las instalaciones en los predios de la agencia.

La Junta de Directores del ICP es nombrada por el Gobernador con el consentimiento del Senado y se compone de 9 miembros, quienes actualmente son el Lcdo. Eduardo Arosemena Muñoz, Presidente; Arq. Carlos Rubio Cancela, Dr. Edward Moreno Alonso, Sra. Cristina Villalon, Sra. Wesley Cullen y la Sra. Karla Fraguada Representante de la AAFAF. La Junta de Directores nombra al Gerente General del CBA quien es el primer ejecutivo de la Corporación y la representa en todos los actos y contratos.

Misión del CBA

Administrar y mantener en óptimas condiciones el complejo de salas de representación del Centro de Bellas Artes para que los productores nacionales e internacionales de las distintas expresiones de las artes puedan presentar sus espectáculos artísticos dirigidos al disfrute y entretenimiento de todos los residentes y visitantes del país con el fin de contribuir y enriquecer nuestra vida cultural.

Visión del CBA

Ser parte de la discusión sobre asuntos de interés público relacionados con el desarrollo cultural, social, artístico y económico de Puerto Rico.

Instalaciones

Las instalaciones del CBA constan de la Sala de Festivales Antonio Paoli, con capacidad para 1,875 espectadores; la Sala de Teatro René Marqués, para 748 espectadores; la Sala Experimental Carlos Marichal, con capacidad para 210 espectadores; el Café Teatro Sylvia Rexach, con capacidad para 200 personas; el Pabellón de las Artes con dos salones para actividades y restaurante; la Plazoleta Juan Morel Campos y la Sala Sinfónica Pablo Casals con capacidad para 1,279 localidades. Tiene además un estacionamiento para 431 automóviles para empleados del CBA, abonados y visitantes.

El edificio principal cuenta con 7 salas de ensayo, 26 camerinos, taller de utilería, taller de vestuario y costura, salón de maquillaje, cuarto de Primeros Auxilios y área de Lactancia. Nuestra propia

Boletería brinda servicio continuo al público y a los productores. Disponemos de 4 pianos *concert grand* de nueve pies marca *Steinway* para las producciones que se llevan a cabo en nuestras salas, 1 piano de media cola y 6 pianos verticales, equipo de sonido, sistema de iluminación marca ETC moderno y altamente cualificado en todas las salas, proyector *Pani*, piso de baile marca Rosco y equipo de efectos especiales. La Sala de Festivales dispone de piso giratorio en el escenario, cinco puentes de iluminación y 58 varas de contrapeso. El escenario de la Sala de Drama dispone de 40 varas de contrapeso. Ambas salas disponen de cámara negra y concha acústica.

Estructura y Organigrama

Tenemos una estructura organizacional acorde con la naturaleza de esta institución y orientada al servicio, distribuida de la siguiente forma:

- Oficina de Gerente General
- Oficina de Recursos Humanos
- Oficina de Finanzas y Presupuesto
- Oficina de Ventas y Programación
- Área de Boletería
- Oficina de Servicios Técnicos
- Oficina de Servicios Generales (Planta Física y Mantenimiento)
- Oficina de Estacionamiento
- Oficina de Alimentos y Bebidas
- Oficina de Sistemas de Información

Cabe señalar que con 45 empleados el CBA ha logrado consolidar sus esfuerzos de apoyo administrativo y técnico que requieren nuestro público y productores en el ofrecimiento de servicios. El total de personal por estatus se desglosa de la siguiente manera: 22 empleados de Carrera, 16 Transitorios y 7 empleados de Confianza (5 de ellos con derecho a reinstalación en puesto de Carrera de la misma Corporación).

En el área de Recursos Humanos hemos atendido las necesidades de nuestro personal. Se mantuvo los beneficios marginales como Plan Médico para el empleado y adiestramientos continuos de capacitación y desarrollo. El éxito de las medidas implantadas ha propiciado la paz laboral necesaria para conducir responsablemente la gestión gubernamental. Se ha alcanzado una administración pública provechosa en estos tiempos de limitaciones presupuestarias.

Cumplimiento con Misión y Plan de Trabajo

El Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré (CBA) ha cumplido con su misión institucional de enriquecer el quehacer cultural del pueblo de Puerto Rico. Como Gerente General desde mediados de agosto del 2017 me complace informar que el resultado de la gestión administrativa y operacional ha sido exitoso. Hemos terminado los pasados años fiscales con un presupuesto balanceado, a la vez que hemos logrado ofrecer al pueblo de Puerto Rico una rica programación para la amplia gama de público que nos visita y requiere nuestros servicios. Esto a pesar de los efectos causados por las emergencias de huracanes, terremotos y pandemia que nos han llevado a un cierre forzoso por algún termino de tiempo con todo lo que conlleva esa acción. Pero, asimismo hemos

mantenido el compromiso con el CBA y los empleados brindándoles el apoyo, beneficios individuales y el desarrollo ocupacional y profesional que merecen. Es necesario reconocer la aportación de los empleados del Centro de Bellas Artes, quienes junto a la Administración y a la Junta de Directores constituyeron el equipo de trabajo responsable de cumplir con los objetivos y metas trazados.

Entre otros factores tuvimos que enfrentar retos del ambiente externo como la competencia con otros centros de espectáculos, el carácter volátil de la venta de boletos y del arrendamiento de salas de teatro y la inserción del público joven en el mercado del entretenimiento que configura este ambiente de negocio. Por consiguiente, se desarrolló una programación dinámica, que balanceara la oferta a distintos públicos y productores. Se llevó a cabo un mercadeo agresivo de nuestras instalaciones y servicios, no solo entre la clase artística sino entre la empresa privada.

El Centro ratificó una vez más su encomiable trayectoria de compromiso con la cultura, la educación y el entretenimiento, factores esenciales en el fortalecimiento de la calidad de vida colectiva puertorriqueña. Ha sido un espacio de encuentro, de cambio y de sinergia. No cabe duda de que esta institución ha jugado un papel primordial en la difusión de ideas, integración de estilos artísticos, capacitación profesional de artistas, técnicos y productores y en la semántica de la expresión cultural con toda su rica pluralidad. Sus escenarios han sido un fértil espacio para la promoción de artistas, músicos, bailarines, cantantes y dramaturgos que han enriquecido con su talento nuestra vida colectiva. Como espacio de fusión e integración cultural, el Centro de Bellas Artes se siente orgulloso de su servicio al pueblo de Puerto Rico.

En el Plan Anual 2017-2021 que se presentó se desglosan las metas estratégicas con las actividades realizadas para el logro de los objetivos de esta Corporación.

Logros Administrativos, Fiscales y Cumplimientos Legales

Durante el cuatrienio se enfocó el desarrollo del Centro hacia el fortalecimiento de sus finanzas, el mejoramiento de la infraestructura física, el cumplimiento con recomendaciones de auditoria y la diversificación de la programación.

Los esfuerzos han dado resultado. Hemos logrado mantener un presupuesto balanceado, según se reconoce en los estados financieros. Así también hemos logrado que el Centro continúe siendo un espacio atractivo y reconocido por su programación y sus servicios.

En el área de presupuesto, se identificaron las áreas susceptibles de modificar, así como el patrón de gastos pasado y en curso. A su vez, se aplicaron con diligencia las Leyes y Ordenes Ejecutivas emitidas por el Gobierno de Puerto Rico dirigidas a reducir el gasto público gubernamental. Se desarrollaron estrategias previsoras que incluyeron: congelación de puestos vacantes, reducción de nómina, control de gastos de materiales y equipo; control del consumo de electricidad, implantación de un método sistemático para monitorear rigurosamente el gasto y el ingreso, desarrollar actividades estratégicas que permitieran aumentar los ingresos propios, entre otros mecanismos operacionales.

En cuanto a la planta física, las mejoras son notables. Se remodelaron las puertas de entradas a las salas principales y las alfombras de las salas de Teatro René Marques y Carlos Marichal. También se hicieron mejoras al sistema de aire acondicionado, torre de enfriamiento, sistema eléctrico, 2 nuevos transformadores, luminarias exteriores, rejas del estacionamiento, remodelación del elevador de carga y seguridad de los sistemas de información.

En el tema de cumplimientos legales se han respondido todos los requerimientos de información de las agencias como OGP, AAFAF, Contralor, e informes mensuales, trimestrales y anuales requeridos, además de haber atendido las recomendaciones de auditorías previas con Planes de Acción Correctiva. También, y como parte del Programa de Gobierno 'Dale Tijera' se revisaron los Reglamentos de la Corporación, siendo enmendados el de *Normas de Arrendamiento y Uso de las Instalaciones del CBA* y el *Manual de Normas y Procedimientos de la Oficina de Finanzas y Presupuesto.* Además, se actualizaron el *Manual para el Uso y Control de la Propiedad* y el *Plan Operacional de Emergencias y Desalojo*.

Con la presentación de este informe gerencial esperamos haber cumplido según dispuesto en la *Ley del Proceso de la Transición del Gobierno.*

centro de bellas artes
luis a. ferré